

Don Eduardo Santamaría Gutiérrez y doña Valentina Virguo Blanquet, omitidos por error en la relación provisional de admitidos y que han justificado haber remitido sus instancias en el plazo reglamentario.

Geografía e Historia

Doña María del Camino García Acadía, por haber justificado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

Don José Antonio Jiménez López, omitido por error en la relación provisional de admitidos y que ha justificado haber remitido su instancia en el plazo reglamentario.

Don Víctor Correa Arias y don Vicente Martínez-Santos Ysaern, que fueron excluidos provisionalmente por no indicar la asignatura a que querían opositar y que la han especificado debidamente dentro del plazo reglamentario.

Matemáticas

Don Tomás Buenestado Carbonero y don Jesús García del Río, omitidos por error en la relación provisional de admitidos y que han justificado haber remitido sus instancias en el plazo reglamentario.

4.º Excluir de las listas a los siguientes aspirantes, que fueron incluidos en ellas por error:

Geografía e Historia

Doña Rafaela Pérez Ortega

5.º Confirmar la exclusión definitiva de la lista de aspirantes a los siguientes señores, comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada que aprobó su exclusión provisional.

Lengua y Literatura Españolas

Doña María Amalia Alcaraz Mellado, doña María Josefa Azurmendi Ayerbe, doña María del Carmen Mejuto Pérez, doña María Asunción Pastor Sedano, doña María del Carmen Pérez Marulú y don Teodoro de Vega Domínguez.

Geografía e Historia

Don Juan Pedro Asencio Olatayud, doña María Paloma Herrero Antón, doña María Amparo Llopis Lombart y don José Albino Núñez Rodríguez.

Matemáticas

Don Francisco José Carrujo González y don Francisco Javier Salvadó Badet.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 13 de enero de 1969.

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número primero de la Resolución de 16 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudiera subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º **Rectificaciones.**—Rectificar los nombres, con los que aparecen en las listas provisionales de las asignaturas que a continuación se indican, de los siguientes aspirantes:

Filosofía

El opositor que aparece con el nombre de don Francisco Ferrer Rubio debe entenderse rectificado por el de doña Francisca Ferrer Rubio.

Griego

La opositora que aparece con el nombre de doña María Julia Botella Vicenta debe entenderse rectificado por el de doña María Julia Botella Vicent.

Latín

La opositora que aparece con el nombre de doña Eulalia García Díaz debe entenderse rectificado por el de doña Eladia García Díaz.

2.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos en las asignaturas que se indican y que figuran comprendidos en el número primero de la resolución citada, con las siguientes excepciones:

Filosofía

Doña Silvia Ferri Guarner y don Abel García Merino.

Griego

Don Nicolás Castrillo Benito.

Latín

Doña María Consuelo Alcaraz Barrena.

3.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente, en las asignaturas que se indican, a los siguientes aspirantes:

Griego

Don José Luis Díaz-Regañón González, omitido por error en la lista provisional. Don Anibal González Pérez, omitido por error en la lista provisional; y don Juan Manuel Guzmán Hermida, omitido en la lista provisional e incluido, por error, en la asignatura de Inglés.

Latín

Don Angel Antonio Alonso Rojo, no incluido en la lista provisional por no haber especificado la asignatura a cuya oposición deseaba concurrir.

4.º Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes comprendidos en el número primero de la resolución que aprobó las listas provisionales de las asignaturas que se indican, por las causas que para cada uno de ellos se mencionan:

Filosofía

Doña Silvia Ferri Guarner y don Abel García Merino, por no haber cumplido el requisito de firma de sus instancias.

Griego

Don Nicolás Castrillo Benito, por haber renunciado a tomar parte en las oposiciones. Doña María Teresa Hernández Fernández-Pacheco, por inclusión indebida en la lista de Griego, ya que solicitó tomar parte en las oposiciones a la asignatura de Geografía e Historia.

Latín

Doña María Consuelo Alcaraz Barrena, por no haber cumplido el requisito de la firma de su instancia.

5.º Confirmar la exclusión definitiva de la lista, en las asignaturas que se indican, a los siguientes aspirantes comprendidos en el número tercero de la resolución que aprobó su exclusión provisional:

Filosofía

Don José Martos Hierro.

Latín

Don Angel Agúndez Aguerri, doña María de Gador González Santos y doña Encarnación Tomás Pofo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Antonio López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.